



## FUNDACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE (FCDS)

### TÉRMINOS DE REFERENCIA PROFESIONAL DE GÉNERO

#### I. INFORMACIÓN GENERAL:

<b>Lugar de Ejecución:</b>	Bogotá y departamentos del Guaviare y Caquetá
<b>Tipo de contrato</b>	Contrato de prestación de servicios
<b>Duración del Contrato:</b>	A la fecha de la firma del contrato y hasta diciembre de 2026.
<b>Valor Total del Contrato</b>	A definir.

#### II. JUSTIFICACIÓN:

La FCDS requiere apoyo técnico para mejorar la inclusión transversal del enfoque de igualdad de género en las distintas actividades que adelanta en campo y que involucran a las comunidades locales, por lo cual se determina la necesidad de contratar un(a) profesional con experiencia en este tema, que adicionalmente fortalezca la comprensión y desarrollo transversal del enfoque de género en el equipo humano vinculado en la FCDS al proyecto.

El(la) profesional será responsable de definir el diseño e implementación transversal del enfoque de género en los distintos proyectos, documentar los distintos procesos que en cada una de las zonas de trabajo están en marcha, hacer seguimiento a los avances de la implementación de este enfoque y apoyar a los equipos técnicos en la implementación del enfoque de género en todo nivel.

Por otra parte, el proceso de fortalecimiento institucional de FCDS, ha planteado como uno de sus principales pilares la construcción de políticas, procedimientos y materialización de acciones orientadas a la prevención de acoso sexual, acoso laboral y política de género dentro de los equipos de la fundación, buscando asegurar en espacio seguro de trabajo, reconociendo la dignidad y el bienestar del personal. Con esta definición institucional, es necesario contar con el personal calificado, que opere esta estrategia, y que, de manera articulada con otras áreas de la entidad, asegure la apropiación de los procedimientos y políticas por parte de todo el personal.



Conservación y Desarrollo

### **III. OBJETO:**

Objeto: prestar sus servicios como profesional de apoyo a las diferentes líneas programáticas de la Fundación para implementar el enfoque de género e inclusión de manera transversal en las actividades institucionales y comunitarias que se adelantan en las diferentes zonas de la amazonia, además de liderar la implementación de la estrategia de acoso laboral, acoso sexual y política de género al interior de FCDS.

### **IV. ACTIVIDADES**

1. Elaborar plan de trabajo para la ejecución del contrato acordado con el supervisor del contrato.
2. Diseñar en coordinación con el área de comunicaciones una campaña comunicativa de sensibilización, encaminada a generar apropiación de la Política de prevención, manejo y seguimiento del acoso laboral y el acoso sexual laboral, con el fin de contribuir a un entorno libre de acoso, basado en la dignidad, respeto y equidad.
3. Socializar y fortalecer la apropiación de las rutas de denuncia, atención y seguimiento del acoso laboral y sexual, mediante espacios participativos de diálogo al interior de los equipos de trabajo, y formular recomendaciones colectivas para su prevención, garantizando claridad, accesibilidad y confidencialidad
4. Fortalecer el funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral con acciones de formación especializada y la difusión de medidas preventivas frente al acoso laboral y el acoso sexual laboral.
5. Acompañar la gestión integral de situaciones de conflicto y acoso laboral y sexual, incluyendo la atención, análisis y documentación de casos, la elaboración de informes técnicos y la socialización de resultados con las instancias correspondientes,
6. Diseñar e implementar estrategias de resolución temprana de conflictos para prevenir su escalamiento.
7. Apoyar la integrar del enfoque de género e inclusión en la comunicación institucional y la planeación estratégica, mediante la elaboración de manera conjunta con el área de comunicaciones de un manual de comunicaciones con enfoque de género
8. Asesorar a la línea estratégica de Transformaciones territoriales en la incorporación del enfoque de género, en las diferentes estrategias de planeación y ejecución con el fin de garantizar la participación de las mujeres y hombres en igualdad de condiciones.
9. Acompañar a los equipos en la apropiación de herramientas prácticas que reconozcan el rol y la contribución de las mujeres en la protección ambiental y la transformación de sus territorios amazónicos.
10. Apoyar en PEAS tanto a la fundación como a los diferentes actores relacionados.



Conservación y Desarrollo

11. Participar en las reuniones de seguimiento y articulación requeridas.
12. Las demás que se acuerden con el supervisor del contrato y se deriven del cumplimiento del objeto contractual.

#### **V. INFORMES Y PRODUCTOS:**

- 1.** Plan de trabajo aprobado, aprobado por el Supervisor del contrato
- 2.** Campaña comunicativa institucional de sensibilización sobre PEAAS elaborado de manera conjunta con el área de comunicaciones, orientado a la apropiación de la Política de prevención, manejo y seguimiento del acoso laboral y sexual.
- 3.** Memorias y relatorías de los espacios participativos de socialización, que documenten la difusión de las rutas de denuncia, atención y seguimiento del acoso laboral y sexual, así como las recomendaciones colectivas formuladas para su prevención.
- 4.** Plan de fortalecimiento del Comité de Convivencia Laboral,
- 5.** Informes técnicos de gestión de casos de conflicto y acoso, que consoliden la atención, análisis y documentación de las situaciones abordadas, garantizando confidencialidad y debida diligencia,
- 6.** Estrategia de resolución temprana de conflictos laborales, diseñada e implementada, que incluya lineamientos, protocolos básicos y herramientas prácticas para prevenir el escalamiento de situaciones de conflicto.
- 7.** Manual de comunicaciones institucional con enfoque de género e inclusión, elaborado de manera conjunta con el área de comunicaciones, que oriente la producción de mensajes, piezas y narrativas respetuosas de la diversidad y promotoras de la equidad.
- 8.** Documentos de lineamientos para la incorporación del enfoque de género en la línea estratégica de Transformaciones Territoriales, aplicable a los procesos de planeación y ejecución, con criterios para garantizar la participación equitativa de mujeres y hombres.
- 9.** Caja de herramientas prácticas para equipos territoriales, orientada a reconocer y visibilizar el rol y la contribución de las mujeres en la protección ambiental y la transformación de los territorios amazónicos.
- 10.** Actas y reportes de reuniones de seguimiento y articulación, que den cuenta del avance de las actividades, decisiones adoptadas y ajustes realizados durante la implementación.

#### **VI. DURACIÓN DEL CONTRATO Y FECHA PROPUESTA DE INICIO:**

A la fecha de la firma del contrato y hasta el 31 de Diciembre del año 2026.



## **VII. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:**

Los honorarios del contrato serán a convenir. El valor del contrato será cancelado de manera mensual previa presentación de cuenta de cobro y/o factura.

Cada pago estará sujeto a la previa presentación y aprobación del informe mensual de actividades, junto con los respectivos soportes de avance de los productos.

**GASTOS DE VIAJE:** El valor de la remuneración no incluye los gastos de viaje correspondientes al área de trabajo. FCDS cubrirá los gastos de transporte y estadía en las áreas de trabajo, así como los costos para el desarrollo de los respectivos talleres cuando sea requerido y autorizado para el desarrollo de las actividades del plan de trabajo que se acuerde con el supervisor del contrato.

## **VIII. Perfil**

Estudios: Profesional en Ciencias Sociales, Derecho, Psicología, Trabajo Social, Administración Pública o áreas afines, con formación complementaria en enfoque de género, derechos humanos y políticas públicas. Deseable manejo intermedio del idioma inglés.

Experiencia: Mínimo cuatro (4) años en diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas de género y estrategias de igualdad, preferiblemente en organizaciones de cooperación internacional u ONG. Deseable conocimiento en proyectos de conservación ambiental. Disponibilidad para viajar.

Sólidos conocimientos en normatividad nacional e internacional relacionada con derechos de las mujeres, prevención de violencias basadas en género, diversidad e inclusión. Capacidad para formular planes de acción, desarrollar procesos de sensibilización y formación, acompañar casos, elaborar informes de gestión y articular acciones con equipos interdisciplinarios y actores externos.

## **IX. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO:**

La supervisión del contrato será realizada por la Subdirectora de FCDS.